

### GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ministerio de Educación Dirección General de Educación Superior



### INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS "JUAN RAMON FERNANDEZ"

#### **Programa**

#### LENGUA CASTELLANA (PA)

"El presente programa queda sujeto a las condiciones que establezca el Plan Institucional de Contingencia 2021".

Departamento: Alemán

Carrera/s: Profesorado en Alemán

Trayecto o campo: Formación de Fundamento

Carga horaria: 6 hs. cátedra semanales Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: mañana

Profesor: Sergio Etkin Año lectivo: 2021 Correlatividades: -

#### 1- Fundamentación

El curso procurará exponer la teoría gramatical desde un enfoque actualizado y riguroso, alejándose de cualquier simplificación esquemática del funcionamiento de la lengua española. Siguiendo la línea de la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, la última versión de la gramática académica, se intentará conjugar ordenadamente la más amplia variedad de puntos de vista para el estudio de nuestro sistema de signos: como en esta obra, se pretende en nuestro curso encontrar una visión del español al mismo tiempo colectiva, panhispánica, descriptiva, normativa, sintética y práctica. Para emprender la tarea, contamos hoy con instrumentos bibliográficos sumamente elaborados, desde el momento en que a la *Nueva Gramática* se le suma la *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirigida por I. Bosque y V. Demonte, que ofrece un panorama exhaustivo, problemático y complejo de los avances actuales en el estudio de nuestra lengua. El empleo como texto de referencia del *Manual de gramática del español* de A. Di Tullio, que supone una propuesta didáctica llamada, probablemente, a volverse casi canónica en nuestro ámbito académico, contribuye a ofrecer modelos alternativos, actualizados y adecuados al nivel de estudio correspondiente a la materia para un análisis morfológico y sintáctico estructural enfocado desde la gramática generativa de línea chomskyana.

### 2- Objetivos generales

Que el futuro profesor:

- Reconozca los aspectos sistemáticos (morfosintácticos y semánticos) del castellano desde la perspectiva del futuro docente de LCE.
- Distinga entre los criterios de norma y aceptabilidad en los textos producidos en castellano.
- Desarrolle la percepción de los fenómenos lingüísticos y la construcción de criterios de reflexión metalingüística para relacionar el castellano con la lengua- cultura extranjera.

# 3- Objetivos específicos

- Ofrecer una visión de la lengua española completa, actualizada y apropiada a su complejidad real, sin reducirla a simplificaciones esquemáticas que tienden a constituir visiones normativas, poco reflexivas y mecánicamente repetitivas de unos pocos conceptos a los que, a veces, queda reducida la tradición gramatical acerca de la lengua española.
- No se escatimarán los esfuerzos tendientes a brindar los elementos imprescindibles para que los alumnos concluyan el curso con una base fuerte y abarcadora especialmente en cuanto a la fonología, la morfología y la sintaxis oracional básicas del español.
- Introducir la problemática de los límites entre los fenómenos gramaticales de nivel estrictamente oracional y los de nivel textual, semántico-pragmático y discursivo dentro de la lengua española evitando cualquier sesgo que se incline hacia uno u otro extremo entre dos de los aspectos cruciales del lenguaje: el gramatical y el discursivo-comunicativo.
- Ejercitarse en la comprensión y producción de textos adecuados a distintas situaciones de comunicación.

#### 4- Contenidos mínimos

1. Lengua y comunidad. Comunidad lingüística. Concepto. Variedad de lengua, "lecto" y registro. Caracterización de la variedad rioplatense. 2. El sistema de la lengua. La norma y los criterios de corrección lingüística. Estructuras sintácticas del castellano. Aspectos gráficos, fónicos, morfosintácticos, sintácticos y semánticos. Subordinación y conexión. Clases de palabras. Género, número, persona, voz. Uso de tiempos y modos. La temporalidad, la determinación, el modo, la modalidad. 3. La capacidad metalingüística. Concepto Análisis y reflexión sobre las prácticas discursivas propias y ajenas.

### 5- Contenidos: organización y secuenciación

UNIDAD 1

Conceptos preliminares. Saussure: lengua y habla; significado y significante. Propiedades del signo lingüístico. El signo como valor. Sincronía y diacronía. El método contrastivo. Variedades de lenguaje: 1) Lectos (dialecto): los dialectos temporales: el cambio lingüístico. Los dialectos geográficos. Los sociolectos: cronolectos, tecnolectos, etc. Dialecto estándar, subestándar y fuera del estándar: el proceso de estandarización. 2) Registros (diatopía), como tipos textuales. El contexto de cultura, el contexto de situación (campo, tenor y modo) y su realización lingüística estratificada a partir de los significados experienciales, interpersonales y textuales.

Concepto de gramática. Tipos de gramática. Norma y cambio lingüístico. Partes de la gramática: morfología y sintaxis. Fonética y fonología. Semántica y pragmática. Normativa: uso de letras mayúsculas, acentuación, puntuación y abreviaturas. Problemas de registro.

#### UNIDAD 2

Elementos de fonología y morfología. Diferenciación fono-fonema. Concepto de alófono. Panorama acerca de la descripción articulatoria de los fonos consonánticos y vocálicos del español. Diferencias entre el español peninsular y el de Buenos Aires. Fonemas segmentales y suprasegmentales. Elementos de morfología. Estructura de la palabra: raíz, base, tema; los afijos: prefijos, infijos, interfijos, sufijos de flexión y de derivación. Morfos y alomorfos: bases supletivas, haplología. Palabras simples, complejas y compuestas. Compuestos univerbales y sintagmáticos; las locuciones. Oposición entre lexicalización y gramaticalización. Procedimientos de creación léxica: derivación, parasíntesis, calco, préstamo, acortamiento. Categorías morfológicas I: Género. Clases de género; sustantivos comunes en cuanto al género; ambiguos; epicenos. Número. Reglas generales. Los singularia tántum y los pluralia tántum. Caso: perspectiva diacrónica y sincrónica.

#### UNIDAD 3

Clases de palabras. Definición. Palabras léxicas y funcionales. El sustantivo: concepto general. Derivación nominal: de nombres de acción y efecto, de nombres de cualidad, estado y condición; de persona, instrumento y lugar; de conjunto, lugar y tiempo. Taxonomías del nombre: nombre común y nombre propio; sustantivos contables y no contables; individuales y colectivos, cuantificativos y clasificativos. Estructuras partitivas y pseudos-partitivas. El sintagma nominal: estructura básica. Complementos argumentales del núcleo nominal. La aposición: restrictiva y no restrictiva. El adjetivo: definición. Adjetivo en sentido estrecho y en sentido amplio. Determinantes y cuantificadores. Introducción al sistema pronominal. Derivación de adjetivos calificativos y adjetivos de relación; adjetivos adverbiales modales, marcadores de la intensión, aspectuales. Derivación apreciativa. Clasificación del adjetivo: adjetivos restrictivos y no restrictivos; graduables y no graduables; intersectivos y no intersectivos.; de nivel individual y episódicos. Modificadores y complementos del núcleo adjetival. Posición del adjetivo en relación con el núcleo nominal. Locuciones adjetivas. El verbo. Estructura morfológica: raíz, vocal temática, sufijos amalgama. Categorías morfológicas II: tiempo y modo; persona y número; aspecto. Introducción a las nociones de deixis y de enálages temporales y personales. Verbos flexionados y no flexionados. Conjugación regular e irregular. Pretéritos fuertes y pretéritos irregulares. Verbos defectivos. Verbos transitivos e intransitivos; copulativos y semicopulativos. Noción de Aktionsart: clasificación aspectual de los verbos: télicos y atélicos, durativos y no durativos, agentivos y no agentivos: estados, logros, realizaciones y actividades. Construcciones inacusativas; reflexivas. Las frases verbales. Verbos modales; verbos de soporte. El adverbio.

Concepto general. Derivación adverbial. Clases de adverbios. Locuciones. Las preposiciones. Otras clases de palabras cerradas: conjunciones y marcadores de discurso.

#### **UNIDAD 4**

Sintaxis básica del español. El modelo generativista de Principios y parámetros. Análisis en tres niveles: especificador, modificador y complemento, como esquema universal de frase. Binarismo. Otras modificaciones de las categorías tradicionales: endocentrismo generalizado, problematización de la asignación de núcleos, modelos recientes. Oración y cláusula. Oración simple, compuesta y compleja. Sujeto y predicado. Sujeto expreso y sujeto tácito. Concordancia entre sujeto y predicado. Estructura argumental y papeles temáticos. Modificadores y complementos del sintagma nominal: modificadores y aposiciones restrictivos y no restrictivos. Modificadores y complementos del sintagma verbal. El complemento directo; pruebas de sustitución pronominal y de pasivización. Noción de marca de función. El complemento indirecto; dativos superfluos. El complemento predicativo; el predicativo no obligatorio. Oraciones copulativas de caracterización e identificativas (descriptivas y especificativas). Diferencia entre complemento de régimen y otros complementos preposicionales. Los adjuntos adverbiales.

### 6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

El profesor expondrá teóricamente cada temática, promoviendo, al mismo tiempo, la participación de los alumnos especialmente a través de invitarlos a ofrecer ejemplos propios y someter a un análisis crítico las ideas y los análisis que se van presentando. La teoría, una vez expuesta, será ampliamente ejercitada, tanto presencial como domiciliariamente. Se incluirán prácticas de comprensión y producción de textos adecuadas a distintas situaciones de comunicación orientadas a resolver, en especial, problemas típicos de normativa y registro.

## 7- Bibliografía obligatoria

Bosque, I. y V. Demonte (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa. DiTullio, Á. (1997), *Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos, ejercicios, soluciones*, Buenos Aires, Edicial.

Real Academia Española (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa. Saussure, F. de (1959), *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada.

## 8- Bibliografía de consulta

Alcina Franch, J. y J. M. Blecua (1975), Gramática Española, Barcelona, Ariel.

Bosque, I. y V. Demonte (1999), Gramática descriptiva de la lengua española, Madrid, Espasa.

Bosque, I. y J. Gutiérrez Rexach (2009), Fundamentos de sintaxis formal, Madrid, Akal.

Butt, David, Rhondda Fahey et al. (1996). *Using Functional Grammar. An Explorer's Guide*. Sidney, Sidney Macquaire University.

DiTullio, Á. (1997), Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos, ejercicios, soluciones, Buenos Aires, Edicial.

Eguren, L. y O. Fernández Soriano (2004), *Introducción a una sintaxis minimista*, Madrid, Gredos.

Fernández Lagunilla, M. y A. Anula Rebollo (1995), *Introducción a la gramática generativa*, Madrid, Síntesis.

Gregory, Michael y Susan Carroll (1978). Lenguaje y situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales. México: FCE.

Hernanz, M. L. v J. M. Brucart (1987), La sintaxis, Barcelona, Crítica.

Halliday, Michael A. K. (1993). An Introduction to Functional Grammar. London, Arnold.

Hudson, Richard A. (1981). La sociolingüística. Barcelona: Anagrama.

Martínez Celdrán, E. (1989), Fonología general y española, Barcelona, Teide.

Rodríguez Ramalle, T. M. (2005), Manual de sintaxis del español, Madrid, Castalia.

Saussure, F. de (1959), Curso de lingüística general, Buenos Aires, Losada.

Real Academia Española (2009), Nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa.

Varela Ortega, S. (2005), Morfología léxica: la formación de palabras, Madrid, Gredos.

# 9- Sistema de cursado y promoción

Materia con sistema de aprobación por promoción directa, sin examen final.

- 1. Asistencia obligatoria al 75 % del total de las clases y otras actividades programadas por el profesor para el cursado de la asignatura.
  - Si el alumno no cumple con el 75 % de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen como alumno libre.
- 2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) o más.

#### Si el alumno

- -obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
- -obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recursar la materia o rendir examen final como alumno libre.

#### Alumno libre

Para rendir la materia en condición de alumno libre, el estudiante deberá ajustarse a la reglamentación vigente (consultar la *Guía del estudiante*). En todos los casos, el examen libre será escrito y oral, y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. El alumno que desee presentarse en calidad libre deberá comunicarse con la Directora de Carrera con anticipación y ponerse en contacto con el profesor a cargo de la cátedra.

## 10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

El examen parcial consistirá en una prueba escrita que abarcará todos los temas dictados en el período correspondiente. No será un trabajo práctico común.

El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto. Puede ser una monografía.



Mg. Sergio Etkin